

Juan Martín Farfán

CURRÍCULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido: Juan Martín Farfán

DNI: 25.717.005

Fecha de nacimiento: 25/11/1976

Profesión: Abogado

EDUCACIÓN

2013 – Actualmente. Universidad Nacional de Córdoba. Maestrando de la Maestría en Derecho y Argumentación en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

2002 – Universidad de Buenos Aires (UBA). Título de Abogado con orientación en Derecho Económico Empresarial.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2018 - 2019- **Ministro de Justicia** de la provincia de Córdoba

2017 – 2018 – **Coordinación General y Administrativa** del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba. Función asumida en forma conjunta con la Secretaría de Coordinación y Gestión Penitenciaria.

2016 – 2018 **Secretario de Coordinación y Gestión Penitenciaria** del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba.

2015-216 – **Secretario de Justicia** dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba.

2014 – 2015 – **Director de Jurisdicción de Asuntos Legales** del Ministerio de Salud. Tiene como función y competencia controlar las actividades relacionadas con expedientes y trámites en los que sea necesario emitir opinión legal. Asegurar el cumplimiento de dictamen previo de todo asunto de rigor legal y controlar el normal desarrollo de actividades y cumplimiento de funciones de las distintas dependencias ministeriales.

2008 – 2014 – **Jefe de Área en Asesoramiento en Contrataciones y Licitaciones** de la Dirección de Asuntos Legales de la SeNAF, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Elaboración de resoluciones, proyectos de decreto, dictámenes, informes y consultas vinculadas al Área de Competencia, Contrataciones directas y Licitaciones Públicas.-

2003 – 2015. Ejercicio libre de la profesión vinculado a Derecho del Trabajo, colectivo e individual. Activa participación en la resolución de conflictos colectivos laborales. Reclamos administrativos ante el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba (ERSeP). Litigios civiles de daños y perjuicios.

2002 - **Patrocinio Gratuito de la Universidad de Buenos Aires (UBA)**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Procuración de expedientes en juzgados civiles y comerciales, confección de escritos, mandamientos, oficios y testimonios, mediaciones civiles, tareas administrativas.

1998 – Juzgado Civil N° 32. Juez Dra. Beatriz A. Arean de Díaz Vivar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mesa de entrada de juzgado.

OTRAS FUNCIONES

2019 – Consejero titular del Consejo de la Magistratura de la provincia de Córdoba.

2017 –2018 – Consejero suplente segundo del Consejo de la Magistratura de la provincia de Córdoba.

2015-2017 - Consejero suplente primero del Consejo de la Magistratura de la provincia de Córdoba.

2017 – Coordinador de la Comisión de Reforma para la reglamentación de las leyes de violencia familiar.

2016 -Coordinador de la Comisión de Reforma de la ley provincial 9283 de Violencia Familiar.

Participación en el Consejo Federal de Ministerios de Justicia de todas la jurisdicciones (COFEJUS) como representante del Ministerio de Justicia de la provincia de Córdoba ante la Nación.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

2003 – 2004 – Docente titular de la materia de Derecho Bancario y Mercado de Capitales de la carrera de gestión Jurídica del colegio universitario IES Siglo21.

2002 – Ayudante alumno de la materia “Derecho de los Negocios Internacionales”. Cátedra Edgar Jelonche. Comisión a cargo del Dr. Héctor Vázquez Ponce. Facultad de Derecho de la UBA

Ayudante alumno de la materia “compraventa Internacional de Mercaderías”. Cátedra Edgar Jelonche. Comisión a cargo del Dr. Héctor Vázquez Ponce. Facultad de Derecho de la UBA